

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

**2019/4949** *Resolución núm. 343, de 22 de octubre de 2019 por la que se declara desierta la Convocatoria del Premio Cronista Cazabán de 2019.*

#### **Anuncio**

El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, don Francisco Reyes Martínez, ha dictado la resolución núm. 343, de fecha 22 de octubre de 2019, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Dada cuenta de las Bases de la Convocatoria del Premio Cronista de Cazabán 2019, sobre la Cultura Tradicional, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 94, de fecha 20/05/2019 que anualmente convoca el Organismo Autónomo “Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación Provincial de Jaén.

Visto que el plazo de solicitudes finalizó el 30 de septiembre de 2019 conforme a la Base Quinta de la presente Convocatoria.

Visto que no se ha presentado ningún aspirante a la Convocatoria del Premio Cronista de Cazabán 2019, sobre la Cultura Tradicional.”

Y en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 34.1. f) de la Ley 7/85 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local.

#### RESUELVO:

*Primero.*-Dejar desierta la Convocatoria del Premio Cronista Cazabán 2019, sobre Cultura Tradicional, que convoca el Organismo Autónomo Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación Provincial de Jaén.

*Segundo.*-Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en Tablón de anuncios y página web de la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 30 de octubre de 2019.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.